

COMERCIO INTERNACIONAL CON CHINA OPORTUNIDADES COMERCIALES Y ASPECTOS LEGALES

Fecha: 10 de abril, 2018

**Lugar: Sala Polivalente Dinamiza, Expo Zaragoza Empresarial
Avda. Ranillas, No. 1 D, Planta 1 (Zaragoza)**

09:30 *Recogida de acreditaciones y bienvenida*

09.55 Apertura

Fernando Fernández, Director Gerente de Aragón Exterior

10:00 Comercio internacional con China: sectores emergentes, oportunidades y tendencias en la demanda interna

Wang Yingqi, Consejero Económico y Comercial, Embajada de la República Popular China en España

10:20 Intercambio y cooperación entre empresas chinas y españolas

Jianjun Liu, Presidente de la Cámara de Comercio e Inversiones de China en España

10:40 Entorno legal en China

Mr Zou Yun, Commercial Attaché, Embassy of the People's Republic of China in Spain

11:20 *Pausa café*

12:00 Conocer las mejores prácticas para entender y entrar en el mercado chino

Antonio Fernández, Director, KPMG Global Compliance Management Services
Justin Fu, Senior Manager, KPMG China, Europe Corridor

12:45 Cuestiones prácticas del comercio y la inversión en China

Rodrigo Peruyero, Abogado, Uría Menéndez
Sheng Lei Wang, Abogado, Uría Menéndez

13:30 Coloquio con empresas asistentes

14:00 *Fin de la jornada*

COMERCIO INTERNACIONAL CON CHINA OPORTUNIDADES COMERCIALES Y ASPECTOS LEGALES

10 de abril de 2018, 9.30 a 14:30h

La recepción de los asistentes comenzará a las 9.30h.

Rogamos a los asistentes que lleguen al seminario puntualmente para poder recibir cascos inalámbricos para escuchar la interpretación simultánea de las ponencias.

Lugar del evento: [Sala "Dinamiza", Parque Empresarial Expo, Av. Ranillas, 1D, 1ª planta.](#)

La entrada al edificio se encuentra al lado de la entrada de la oficina de la Seguridad Social, en la sección 1D del Parque Empresarial.



¿Dónde aparcar?

- **Recomendamos usar el parking subterráneo (de pago)** debajo del edificio Dinamiza. Se accede desde la Avda. Ranillas (hay entradas en ambas direcciones). Salga por la puerta E4.
- **El parking gratuito enfrente del edificio** (accediendo desde la Avda. Ranillas, saliendo de la Glorieta de las Banderas en dirección a la Torre del Agua) suele estar saturado (la policía multa por infracciones).